DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Lúnes 26 de Enero de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.404

El partido liberal

La reunión de exministros

(Madrid 24).

A las tres y media se reunieron los exministros fusionistas ya conocidos, á excepción de los que se disculparon.

Antes de entrar en materia se leyeron las siguientes excusas:

B. L. M. del señor Núñez de Arce, excusando su asistencia por razón de enfermedad.

Del señor Valcárcel, diciendo que no asiste por las razones ya conocidas.

El duque de Veragua escribe al marqués de la Vega de Armijo una carta extensa en la que anuncia que no puede asistir y confía que el señor Montero Ríos sabrá armonizar las opiniones de los que se agruparon alrededor del señor Sagasta.

Cree que no debe el partido mendigar fuerzas.

Hace consideraciones acerca de las relaciones entre el capital y el trabajo, y concluye exponiendo el parecer de que el programa sea aceptado por la mayoría parlamentaria.

El señor Montilla, que está ausente de Madrid, confía su representación al marqués de la Vega de Armijo.

Y no habiendo más cartas por leer, se entra en el capítulo de los discursos.

El señor Moret, antes de leer el programa, pide la palabra.

Con el fin, dice el orador, de evitar debates, conviene que se hable antes de que se conozca el programa para que no aparezca que se discuten las ideas, cuando precisamente la unión del partido es más precisa.

La unión del partido es imprescindible, y por ella es de necesidad que se deje á todos satisfechos.

El señor Montero Ríos asiente á lo dicho por el señor Moret.

Declara que la unión es una cosa precisa, pero hace ver que la redacción del programa se confió al presidente del Senado por el señor Sagasta, y que este encargo se ratificó en la anterior reunión de ex-ministros.

No tengo interés, sigue diciendo el señor Montero Ríos, en que prevalezcan estos acuerdos.

Todos subordinan sus intereses á la necesidad del partido.

No debe haber discrepancias, y termina en concreto rectificando la versión que del programa se publicó estos días.

El señor López Puigcerver también aboga por la unión.

Todo, dice, hay que subordinarlo á este vital empeño.

Espera que el programa antes de producir desavenencias entre la reunión será retirado.

El señor Gullón se adhiere á las palabras pronunciadas por el Sr. Puigcerver, anunciando que las dificultades de ahora serían después mayores, sobre todo si se observa que del programa surge debate parlamentario.

Aprovechando ahora la ocasión, cree que acaso sería oportuno discutir la jefatura del partido, pero que el programa no puede ser discutido.

Concluye deseando que el partido sea potente.

El señor Capdepón también hace suyas las palabras de los que le han precedido, en cuanto se refiere al programa, mostrándose conforme con la unidad de criterio del partido; pero cree que es ocasión oportuna para que se lea el programa.

El señor Eguilior muestra su conformidad con el criterio de estos oradores.

Habla el señor Villanueva, haciendo notar que hay opiniones en pró y en contra, respecto á la redacción de un programa.

Recuerda que se había tomado el acuerdo definitivo, aunque podía volverse sobre este acuerdo y organizar el partido, y dejar á su arbitrio la resolución del programa.

El señor Amós Salvador dijo que aceptaba lo propuesto por el señor Moret y que se adhería á estas ideas.

El general Weyler dijo que no quiere el programa, pero que cree que en un partido no hay jefe sin programa.

Añadió que consideraba que, en estas circunstancias, se estableciese el programa del partido liberal, pero que la reunión no podía, á su juicio, resolver la cuestión de la jefatura.

El señor Auñón dijo que el otro día fué contrario del programa, pero que le parecía cuestión de formalidad no variar de acuerdo.

El señor Groizard dijo que era partidario del programa y que, como resultado de la sesión anterior, veía que debía procederse á la redacción del mismo, pero que se había hecho gracias al criterio y las razones expuestas por el señor Moret.

Añadió que entendía que las formalidades no debían hacer persistir en aquel acuerdo si se creía injustificado.

Terminó diciendo que podía la reunión discutir y aprobar el programa; pero que sería mejor aceptar el acuerdo propuesto por el señor Moret.

El señor Aguilera dijo que se adhirió al acuerdo referente al programa solamente en aras de la unión.

El señor marqués de la Vega de Armijo dijo que en la reunión anterior había expresado la opinión de que debían traer un programa; pero que como no lo conocía, no podía aventurar hoy su opinión en pró ni en contra, ni comprometerse á emitir juicios sobre el mismo.

El señor Suárez Inclán recuerda que propuso en la sesión anterior la formación de un Directorio compuesto de los presidentes de ambas Cámaras y el señor Moret, y que lo mismo proponía.

El señor Groizard dijo que todos se muestran partidarios de la unión del partido; pero todos practicamente se muestran contrarios á ella; cree que son combinaciones contrarias á este fin discutir uno, dos ó tres días el programa y luego el Directorio del partido.

Entiende que el debate se conduce de un modo irregular, y ruega al señor marqués de la Vega de Armijo que encauce la discusión.

El señor marqués de la Vega de Armijo hizo notar las dificultades que se presentaban para realizar lo que quería el señor Groizard, por las diferencias que se habían formulado.

El señor Urzáiz observó que en las dos horas que llevaba de duración la reunión, los reunidos no habían hecho más que retractarse y hablar de cuestiones previas, y que si iba á continuar toda la tarde de este modo.

Añadió que entendía que, en vez de hablar más, debían tomarse acuerdos definitivos.

El señor marqués de Teverga dijo que la reunión tenía por objeto resolver dos cuestiones esenciales para el partido liberal: el programa y la jefatura.

El señor Montero Ríos dijo que al encargarse de redactar el programa no pensaba enviar copias á los exministros, y no entraba en su propósito hacer esto porque quería evitar la vulgarización del programa.

Pero, añadió, si el señor marqués de la Vega de Armijo le hubiera expresado su deseo de conocerlo, se lo habría comunicado.

El señor marqués de la Vega de Armijo dijo que por delicadeza no lo había pedido.

Varios de los concurrentes rogaron al señor Montero Ríos que leyera el programa que había redactado, y por fin éste dió lectura del documento, del que más adelante daremos noticia.

Expresaron sus opiniones desde diversos puntos de vista los Sres. Puigcerver, Gullón, Groizard, Auñón y algún otro.

Algunos de ellos manifestaron que la reunión expresase su conformidad de ideas fundamentales con el programa, á reserva de las modificaciones que en él podrían introducirse.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y Auñón observaron que procedía hacer un exámen detenido ántes de tomar acuerdo.

Todos convinieron en dar un voto de gracias al señor Montero Ríos por su patriótico deseo de interpretar las aspiraciones del partido.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo dijo que consideraba necesario y urgente resolver la cuestión de la Dirección del partipo, para atender las quejas de los correligionarios.

El señor Urzáiz hizo notar que la junta de exministros no podía dar más poderes que los que tenía conferidos, y por consiguiente, la dirección natural era la formada por los presidentes de las Cámaras.

El señor marqués de la Vega de Armijo dijo que hacían falta más de dos personas.

El señor Suárez Inclán indicó que se agregara á los 2 presidentes el señor Moret.

El señor marqués de la Vega de Armijo propuso que además del señor Moret se agregaran dos exministros, el señor Amós Salvador como senador y el señor conde de Romanones como diputado constituyendo estos 5 individuos una junta electoral.

Los señores Villanueva y Aguilera propusieron que se agregara á la junta el senor Merino, á lo cual se opuso el señor Capdepón.

La reunión aceptó la constitución de la Junta electoral en la forma ya indicada.

El lúnes, á las tres, volverán á reunirse para examinar el programa.

Si discutido y votado éste queda todavía tiempo al final de la reunión, se acordará lo que convenga respecto de la jefatura del partido.

El programa liberal

He aquí detalles relativos al programa que ha leído hoy el señor Montero Ríos y que ván á discutir los exministros en la próxima reunión.

Comienza recordando que el programa que se redacta en forma de convocatoria electoral, se hace cumpliendo el encargo del señor Sagasta y según indicaciones de éste.

Se menciona el programa redactado en 1885 ratificación del sentido revolucionario de 1868, y que debe ser garantía para evitar y suprimir los estorbos que se opongan al ejercicio de los derechos.

Todas las sociedades son lícitas no siendo contrarias á la moral pública.

Respecto á la libertad de asociación es tan sagrada como la que más.

El partido liberal entiende que no debe oponerse á los fines religiosos y si conceder á las congregaciones derecho de asociarse libremente para realizar sus fines, pero cuando persigan fines no religiosos deben someterse á la ley común ajustándose en todo lo que adquieran á las disposiciones del Código civil.

En las relaciones entre la Iglesia y el Estado debe aspirarse á que se desenvuelvan como en América, donde toda Iglesia se desarrolla y florece separada del Estado.

En suma, la Iglesia debe vivir un régimen de libertad, pero respetándola también por su parte.

El sufragio.—Por lo que hace al sufragio universal oponía que debe hacerse obligatorio cuidando las audiencias territoriales de entender en todos los asuntos electorales.

Para purificar los resultados del sufragio hay que aumentar las incompatibilidades inherentes al cargo de diputado.

En la administración de justicia se necesitan radicales reformas.

Debe llegarse á su completa independencia para que pueda vivir exenta de toda influencia extraña y especialmente de la política, de la que nada deben esperar los magistrados ni los jueces cumpliéndose lo indicado en la ley de marzo de 1900.

En cuanto á política internacional debemos abstenernos por ahora de to-

mar parte en ningún problema europeo.

Sin perder de vista nuestros intereses de más allá del Mediterráneo, debemos estrechar los lazos con Portugal y la América española.

En cuanto á la defensa de nuestro país precisa hacer obligatoria la instrucción militar y crear una marina de guerra que reuna por ahora condiciones defensivas y personal ejercitado.

Nosotros no somos socialistas porque somos liberales, pero nuestro individualismo no es intransigente.

Ante la justicia y necesidad que demanda que el Estado ampare al proletariado, el Gobierno debe procurar abaratar los alimentos de primera necesidad, suprimir el impuesto de consumos,fomentar las sociedades cooperativas y de previsión para los accidentes del trabajo,crear cajas de ahorro, etc, protegiendo á los sindicatos mixtos y llegando hasta la difícil,aunque posible ley de! contrato del trabajo, y desarrollar los establecimientos de enseñanza técnica y agrícola en los campos y aldeas.

Se respetarán los derechos populares, pero desplegando una gran energía en defensa del órden.

Seremos inexorables con los ciudadanos que no cumplan sus deberes, ó que abusen de sus derechos, pues precisa desaparezca la mansa anarquia en que vivimos.

Deseamos la descentralización,pero evitando el peligro del socialismo municipal.

Los servicios á cargo del Estado nos merecen especial atención lo mismo que los que se desempeñan por particulares ó por las empresas.

Recojámonos en nuestra vida interior desarrollando las industrias del país, poniendo en relación el ideal con la realidad.

Reducir nuestras obligaciones con el extranjero mediante operaciones de crédito y distribuir equitativamente los impuestos son los deberes del partido en materia económica.

Hay que proclamar la libertad de enseñar y de aprender.

El Estado no hace más que suplir las deficencias del padre, pero á aquél corresponde ejercer la más estrecha vigilancia.

El padre tiene derecho de educar á sus hijos, pero al Estado tambien le interesa la educación del ciudadano.

Distingue el programa entre la primera y segunda enseñanza y dice que constituye las bases de la primera la cultura, la justicia y la moral fundada en principios religiosos.

Afirma la libertad del profesor en la cátedra científica.

En los demás servicios públicos el partido liberal no tiene propósitos distintos de los que son comunes á todos los partidos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Ninguno.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 26.—Por jurados.—Causa del Jurado de Gandesa por el delito de robo contra J. B. P.; magistrado ponente, Sr. Esteller; abogado, Sr. Virgili; procurador, Sr. Dalmau.

Dia 27.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito violación contra J. M. P.; ponente, Sr. Esteller; abogado, Sr. Valls;procurador, señor Peñarrubia.

Dia 28.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito robo contra J. F. G.; ponente, Sr. Presidente; abogado, Sr. Franquet; procurador, Sr. García.

Dia 29.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito lesiones contra J. S. O.; ponente Sr. Esteller; abogado, Sr. Franquet; procurador, Sr. Martí.

Dia 30.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; delito hurto contra M.B.V.; ponente, Sr. Esteller; abogado, señor Gelada; procurador, Sr. Ruiz.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana el siguiente:

En causa del Juzgado de Falset por el delito de lesiones contra Maria Castellví y Marqués, ha sido condenada á un mes y un día de arresto mayor.

En la sección segunda se ha dictado el siguiente de conformidad:

En causa del Juzgado de Valls, por el delito de hurto frustado contra Maria Rosell, le ha sido impuesta la multa de 125 pesetas.

CRÓNICA

Tortosa 26 Enero de 1903

No se nos oculta que hemos de tropezar con grandes dificultades si queremos llenar cumplidamente la misión del cronista; pero no dudamos que poniendo por nuestra parte toda la voluntad é imparcialidad que nos es característica, y contando con el poderoso auxilio de la benevolencia de nuestros lectores, saldremos airosos y por ende, adelante con nuestra empresa.

Los propósitos que nos animan, al encargarnos de esta sección, son: velar por los intereses locales, que son los intereses de Tortosa; mirar por los intereses regionales, que son los de la comarca, los que más directamente han de contribuir al desarrollo, esplendor y riqueza de nuestra ciudad como son: líneas férreas, carreteras, canales, etc., y luchar por los fueros de la Justicia; que es obligación y deber sagrado de todo ciudadano.

No venimos empero, en son de guerra; por el contrario, estamos animados de las mejores y más pacíficas ideas, que expondremos lisa y llanamente, con la franqueza que presta la satisfacción del deber cumplido; del que sin compromisos de ninguna especie, se dispone á llamar las cosas por su verdadero nombre.

Nuestra pluma no descenderá nunca á mojarse en la ponzoña pestilente de las bajas pasiones; pero tampoco trazará sus rasgos impregnada del nectar predilecto de los dioses.

Hechas las precedentes aclaraciones, se despide hasta la próxima crónica, saludando á los lectores y á la prensa de la localidad, sin distinción de matices.

LATIGAZO.

El dia en Tortosa

De interés para el país

Estamos de completo acuerdo con el articulo que tomamos de *El Eco del Guadalope* de Alcañiz, del 22 inserto en otro lugar y escrito apropósito de la construcción del ferro-carril de Valdezafán á Tortosa ó San Cárlos de la Rápita.

Ya sabe el país lo mucho que el partido liberal-dinástico ha hecho en pró de éste problema, durante el poco tiempo que ha ocupado el poder; presentó el proyecto de Ley en el Congreso, fué aprobado por las Cortes, pasó al Senado, se aprobó en éste elevado cuerpo colegislador, fué sancionada la Ley por S. M., publicóse por el Ministro de Obras públicas señor Suárez Inclán un decreto relativo á los acreedores de la antigua Compañía, y probablemente á éstas horas hubiera aparecido el anuncio de la subasta de las obras en *La Gaceta*, si en diciembre último no hubiese sobrevenido la crisis que determinó la caida del partido liberal.

Ahora, si quiere darse satisfacción á ésta sufrida comarca, corresponde al Gobierno conservador caminar hacia la subasta de una obra tan importante, tan útil y tan trascendental como nuestra línea férrea.

De acuerdo, repetimos, con lo expuesto con mucha oportunidad por *El Eco del Guadalope*, nos disponemos también desde aquí, á iniciar una campaña enérgica en pró de la pronta construcción del ferro-carril, cuyo asunto no hemos perdido nunca de vista.

Nada de perder el tiempo, como dice *El Eco*; nada de *politiquear* sin provecho del país; nada de que sigan paralizados los expedientes administrativos, que nuestros dignos representantes en Cortes por Tortosa y Roquetas, Sres. Gascón y Puigcerver, han dejado en trámite y en excelente disposición: ya logre el acta el señor A., ó el ciudadano B., ó el personaje C., hemos de hacerles presentes los grandes deberes que contraen con el país al solicitar sus sufragios, debiendo abordar sin demora ni aplazamientos cuestiones como la del ferro-carril, que se relacionan directamente con nuestro desarrollo agrícola é industrial y con nuestros veneros de riqueza.

Hay que trabajar, hay que sacudir la pereza, hay que aprovechar el tiempo, hay que ser prácticos.

Fuimos los primeros en ocuparnos de los desperfectos ocurridos recientemente, en el puente sobre el barranco de San Antonio, inmediato á ésta ciudad y debemos agradecer á la prensa provincial la reproducción del suelto titulado *Perjuicios*, que en nuestra edición del dia 22 publicamos.

Estamos á la recíproca, consignando el reconocimiento más sincero hácia nuestros colegas tarraconenses.

Hacemos presente á nuestro apreciable colega barcelonés, *El Noticiero*, que nos falta con alguna frecuencia el cambio, y que dejan de recibirse tambien amenudo, los paquetes dirigidos á su corresponsal administrativo en Tortosa. Esto puede perjudicar los intereses de nuestro colega, ya que el público se queja con razón de las deficiencias observadas en correos.

Carta

Recibimos una carta de nuestro corresponsal en Maella, diciendo que ha llovido en aquella zona á satisfacción completa de los labradores.

—Los molinos aceiteros han cesado en sus trabajos, por falta de aceitunas. Ha terminado, por este año la campaña olivarera.

—Se ha extraido bastante uva; sin embargo, hay cosechero que tiene importantes cantidades de vino, clase superior, esperando mejoren los precios, para ofrecerlo al mercado.

Puente de San Antonio

Dice un diario local de anteayer:

"Ayer reconocieron los Sres. Corsini y Brea el pontón del barranco de San Antonio, restableciendo el paso y disponiendo lo más perentorio entre tanto que llegue el contratista, á quien corresponde la reparación de la obra é incumbe la responsabilidad de la misma, por no haber sido aún recibida por el personal de Obras públicas á causa de no reunir las condiciones exigidas por la contrata.

Según tenemos entendido,los desperfectos causados por los temporales consisten en la destrucción de una aleta del pontón, unas grietas que se inician en los arcos y un socabón al pié de la obra de unos tres metros. Esto, como comprenderán nuestros lectores, no es de gran importancia por el momento, pero constituye una séria amenaza para la solidez y existencia de una obra que tan necesaria es al país.

. . . ."

En esta Alcaldía se ha recibido el siguiente telegrama:

"Madrid 24—15.

Mayordomo S. M.—En nombre Su Majestad, doy V. S. más expresivas grácias, extensivas Ayuntamiento, por respetuosa felicitación.„

Se procede á la poda del arbolado de los ensanches de ésta ciudad.

En el Liceo de Tortosa

"La Ducha„ y "L'amor es cego„, fueron las obras representadas anoche en el Teatro de esta Sociedad.

Fueron las obras esmeradamente interpretadas y la numerosa concurrencia, premió con justos aplausos á los aficionados que en ellas tomaron parte.

Sentimos no poder disponer de más tiempo y espacio, para hacer una extensa reseña, como se merece la acabada interpretación que cupo á las dos comedias.

Para el próximo juéves, se anuncia en aquella Sociedad el estreno de una comedia en dos actos,original de un distinguido sócio de la misma.

Numerosa y distinguida ha sido la concurrencia que asistió esta mañana á los solemnes funerales celebrados en la parroquial Iglesia de Roquetas, para el eterno descanso del alma de la que en vida fué virtuosa esposa de nuestro bunn amigo, el Diputado provincial D. Juan Bta. Jardí, (que en paz descanse). A tan apreciable familia, reiteramos, con tan triste motivo la sentida expresión de nuestro más profundo pésame.

Ayer, en la Casa Consistorial, se procedió en la forma prevenida por la Ley, á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del corriente año.

Tuvimos ayer el gusto de saludar en ésta, al propietario de Amposta, y digno Juez municipal, D. Juan Palau Miralles. estimado amigo y correligionario nuestro.

Ayer en el exprés, regresó al punto de su residencia.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia de 26 Enero de 1903

BARÓMETRO

Máxima 767'00 Mínima 762'00. Oscilación 5'00.

TERMÓMETRO

Máxima 11'00. Mínima —1'00 Media 5'00.
Evaporímetro, 3'2.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 6'00. Idem húmedo, 5'00.

El alumno,
Manuel Nomen.

El alumno,
Rodolfo Viñes.

EL SEÑOR SANTA CRUZ Y EL FERROCARRIL

Según los informes que nos ha trasmitido el digno senador por esta provincia D. Francisco Santa Cruz, la Dirección de Obras públicas parece que no vé tan aprisa como el país desea para que la subasta de nuestra línea férrea sea un hecho antes hoy que mañana.

El Sr. Silvela díjonos que recomendaría á Obras públicas el asunto y el Sr. Andrade que procuraría satisfacer la aspiración general de la comarca; pero la Dirección contesta que no es posible por que han surgido reclamaciones y espera que se *presenten más*... y añade otras cosas que por prudencia hemos de callar.

Lo sorprendente es que la Dirección sepa que se han de presentar nuevas reclamaciones, que seguramente habrán de ser *viciosas* pues ya el Tribunal del Norte de Barcelona, hace cerca 5 años, reconoció los créditos legítimos de la antigua Compañía y desechó los dudosos y falsos.

¿Qué se quiere ahora? ¿Perder el tiempo inútilmente hasta que la paciencia del país se agote por completo?

En este caso llamamos la atención de los pueblos interesados en que la línea de Val de Zafán á Tortosa sea un hecho y no un proyecto de Ley irrisorio, porque esto resultaria si la Dirección de Obras públicas se empeña en no sacarlo á pública subasta.

Lo inexplicable ó nebuloso es que la Dirección de Obras públicas no se decida á celebrar la subasta por que *teme* que se presenten más acreedores, cuando segun el decreto de Suárez Inclán de fecha 25 de Noviembre, dióse un mes de tiempo que terminó el 25 de Diciembre último para la presentación de créditos. A este paso de tortuga, dando nuevas treguas, nunca llegará el pais al término de ver realizada su justísima aspiración.

Veremos si la recomendación del jefe del Gobierno sirve para algo efectivo en la Dirección de Obras públicas y si los Sres. Marqués de Lema y Andrade emplean todas sus energías en el mismo sentido.

En cuanto al Sr. Santa Cruz, que nos ha dado la voz de ¡alerta! ofreciendo continuar sus gestiones patrióticas, los pueblos tienen que agradecerle el celo que revela por la región que representa dignamente.

Aunque allá arriba, en el centro, surjan obstáculos, nosotros trataremos de ponerlos de manifiesto sin perder el asunto de vista.

Y los pueblos están en el caso de advertir á los representantes del Bajo Aragón el deber que tienen de defender la causa del ferrocarril.

Regionales

Hoy habrán empezado las sesiones por jurados en la sección segunda de la Audiencia provincial.

—Durante el pasado mes de diciembre, ha quedado vacante en esta provincia, la escuela elemental de niños de Rasquera, dotada con 825 pesetas, que corresponde proveer por concurso de traslado.

—Han sido citados los señores diputados provinciales, para la sesión que ha de tener lugar el miércoles próximo, á las tres de la tarde,

En dicha sesión, ha de aprobarse el repartimiento del contingente provincial del corriente año; darse cuenta de la real órden, aprobando el presupuesto general ordinario, y despachar algunos otros asuntos pendientes.

—El juez de primera instancia de Gandesa, saca á la venta, en pública subasta, una finca del término de Corbera, propiedad de D. José Cervetó Gomez.

—La Alcaldía de Pinell, tiene expuestos al público los repartos de consumos y líquidos, y anuncia la vacante de médico titular.

—Ha celebrado una importante sesión la Comisión provincial de monumentos, ocupándose extensamente del robo del monetario del Museo arqueológico.

REGISTRO CIVIL

DIA 24

Nacimientos

Rosa Ardit Mulet.
Josefa Ardit Mulet.

Defunciones

José Martinez Miravalls.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 25

Nacimientos

Providencia Bonfill Piñol.
Francisca Figueres Tomás.
Eugenio Daniel Monllaó.
Juan Homedes Mauri.
Cinta Arbona Estorach.

Defunciones

Isabel Cabanes Vidal.

Matrimonios

Fortunato Lapuerta, con Julia Arasa Sebastiá.

José Mauri Pedrola, con Inés Favá Buera.

Sección oficial

Subasta de finca

El Agente ejecutivo de esta Zona, anuncia por medio de Edicto, la subasta de la finca embargada al deudor por debitos á la Hacienda, de la Contribución de alcoholes correspondientes al 4.º trimestre de 1001, D. Juan Vía Raventós, que á continuación se describe:

Una heredad situada en este término municipal y partida de la Aldea, sección 199 n.º 7, letra A del plano, con una barraca sin producto. de extensión una hectárea 34 centiáreas, entre olivos y algarrobos, que linda al Norte Buenaventura Curto, Este Juan Gás, Sur José Requesens y Oeste Tomás Panisello y Buenaventura Curto, de valor 803'40 ptas.

Dicha subasta tendrá lugar en esta Ciudad el dia 9 del próximo mes de Febrero á las diez de la mañana, en las oficinas que la Agencia Ejecutiva tiene establecidas en la calle de Campomanes de esta localidad, bajo las bases y condiciones establecidas en el mencionado Edicto.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa